

Puebla, Pue., a 9 de abril de 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con 15 minutos del día nueve de abril del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 194 al 203, y demás relativos del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

C. Natalia Sardá Cué.	Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
Rocío Rodríguez Heres.	Consejera Suplente de Natalia Sardá Cué.
C. María Victorina Pendás Sanz.	Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Celia Melgarejo Montero.	Consejera Suplente de María Victorina Pendás Sanz.
C. Marco Antonio Cubillo León	Consejero.
C. Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
C. Caridad Fernanda Estenoz Carrasco.	Consejera.
C. Margarita Delezé Hinojosa.	Consejera.
C. Jorge Lanzagorta Gallardo.	Consejero.
C. María Antionette Moreno Ramírez	Consejera.
C. María Beatriz Flores Elizondo.	Consejera Suplente de María Antionette Moreno Ramírez
C. María Fernanda López Mendiola.	Consejera.
C. Katuy Cruz	Consejera Suplente de María Fernanda López Mendiola.
C. Margarita Nuñez Guinea	Consejera.
C. María del Carmen Lanzagorta B.	Suplente de Margarita Nuñez
C. María Andrea Escobar García.	Consejera

AUTORIDADES E INVITADOS

Mtro. Jaime Auriolles Barroeta	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Mtro. Santiago Gómez Márquez	Consejos Ciudadanos.
Lic. Lorena Migoya Mastretta	SMDIF departamento de vinculación institucional. Colaboración para nueva subdirección para personas con discapacidad y grupos vulnerables.
Mtro. Ignacio Solano	IMPLAN
C. Luana Amador Vallejo	Consejera en trámite

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril de 2014, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
 2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
 3. Revisar puntos a presentar en la reunión con el Presidente Municipal el 12 de abril
 4. Concretar postura ante las reformas al Cap. 8 del COREMUN.
 5. Informar avances de lo planteado a los Regidores acerca del Concurso sobre el conocimiento de nuestro Manual Ciudadano
 6. Asuntos generales.
- Recapitulación de acuerdos tomados durante la sesión.

ACUERDOS

1. Respecto a lo que se planteará como Consejo Ciudadano en la reunión con el C. Presidente Municipal el próximo sábado 12 de abril de 2014, se acordó exponer bajo el siguiente esquema:
 1. Reconocer el interés expresado durante su campaña en el tema de la discapacidad,
 2. Presentar la misión, visión y objetivos que realizamos en el ejercicio de definición trabajado en el 2013,
 3. Subrayar la transversalidad de abordaje de la discapacidad y acorde a ello puntualizar las líneas de incidencia que venimos desarrollando,
 - 4.- La pluralidad profesional y de expertís de los miembros de Consejo en eco a la transversalidad. Aprobado por UNANIMIDAD (11 votos).
2. En relación a la sectorización planteada en la nueva normativa, se acordó que recuperando la razón de ser del Consejo Ciudadano tanto en su carácter de brindar asesoría, consulta profesional, opinión documentada y partiendo de la concepción de abordaje transversal de la discapacidad, acorde a los planteamientos de la ONU en la materia y los compromisos adquiridos como país al firmar el tratado correspondiente (CDPCD, 2007) el trabajo del Consejo Ciudadano para la Discapacidad ha de estar vinculado a una instancia cuya amplitud y transversalidad responda a ello, y en este momento de la administración municipal, tal espacio es el IMPLAN, por lo que se gestionará que formalmente se explicita. Aprobado por UNANIMIDAD (11 votos).
3. En asuntos Generales se propuso que se dedique un tiempo específico con los regidores para la revisión de las reformas al Cap. 8 del COREMUN. Aprobado por UNANIMIDAD.
4. En el tema del Concurso en las escuelas se planteó que: a) Jorge Lanzagorta contactará con una persona que realiza juegos de mesa para apoyarnos en el diseño del juego. b) La regidora de Salud está haciendo trámites para conseguir apoyo en la BUAP para impresiones de material, c) Existe un formato para hacer del concurso una política pública como segunda etapa, en continuidad a haberse publicado el Manual Ciudadano desde el IMPLAN; mismo formato se entregará a la Presidenta del Consejo por parte del Mtro. Ignacio Solano de Políticas Públicas del IMPLAN.

NOTA: Se toman para los acuerdos solo el voto de los titulares, o en su caso, si no hubiera asistido el titular se toma el de su suplente. Con objeto de que todos tengamos conocimiento de lo que ocurre en el Consejo se convocan a los suplentes a todas las reuniones, participan y firman su asistencia.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
C. Natalia Sardá Cué. Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.	Rocío Rodríguez Heres. Consejera Suplente de Natalia Sardá Cué.
C. María Victorina Pendás Sanz. Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad	C. Celia Melgarejo Montero. Consejera Suplente de Victorina Pendás
C. Marco Antonio Cubillo León Consejero.	C. Elvira Sarre Iguiniz. Consejera.
Caridad Fernanda Estenoz Carrasco. Consejera.	C. Margarita Delezé Hinojosa. Consejera.
C. Jorge Lanzagorta Gallardo. Consejero	C. María Andrea Escobar García. Consejera.
C. María Antionette Moreno Ramírez. Consejera.	C. María Beatriz Flores Elizondo. Consejera Suplente de Antionette Moreno Ramírez
C. Mtra. María Fernanda López Mendiola. Consejera.	C. Katuy Cruz. Consejera Suplente de Mtra. María Fernanda López Mendiola.

<p>C. Margarita Nuñez Guinea Consejera</p>	<p>C. María del Carmen Lanzagorta Bonilla Consejera suplente de Margarita Nuñez</p>
<p>AUTORIDADES E INVITADOS</p>	
<p>Mtro. Jaime Aurióles Barroeta Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos</p>	<p>Lic. Lorena Migoya Mastretta SMDIF Área de vinculación institucional.</p>
<p>Mtro. Santiago Gómez Márquez Administrativo de Consejos Ciudadanos.</p>	<p>Mtro. Ignacio Solano Área de Políticas Públicas. IMPLAN.</p>
<p>C. Luana Amador Vallejo Consejera en trámite</p>	